



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105038202000007-02
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MANUEL ALBERTO CAICEDO FAJARDO
DEMANDADO: AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA. AVIANCA Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: REVOCA DECISION. CONDENA EN COSTAS. ACLARA VOTO.
MAGISTRADO PONENTE: LORENZO TORRES RUSSY.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 12 DE AGOSTO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 12 DE AGOSTO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA